

OFICARIBE SAS

COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE



**COMUNICACIÓN DE PROGRESO
PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS
2013**



1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Oficaribe SAS fue fundada el 13 de octubre de 1998 en la ciudad de Barranquilla, como una organización especializada en la comercialización y fabricación de mobiliario para oficinas y colectividad (colegios, universidades, hoteles, hospitales y centros de salud, restaurantes, bares, discotecas, estadios, etc.), con presencia en el mercado nacional e internacional, representando altos estándares de calidad y diseño.

La compañía nace ante la necesidad que tenía el mercado de un producto de buena calidad y de excelente presentación ya que las sillas que hasta ese momento se distribuían eran de fabricación artesanal o importadas de Taiwan, y su calidad no era la mejor.

Los estudios de mercado se enfocaron a los distribuidores a quienes nos tocó capacitar, ya que sus conocimientos de normas ergonómicas y sistemas apoyos eran mínimas y los departamentos de salud ocupacional y medicina laboral ya los estaban exigiendo para disminuir riesgos profesionales.

En tal sentido, nuestra línea de productos ha sido desarrollada pensando en los factores que deben ser considerados para asegurar un máximo rendimiento:

- Innovación tecnológica en productos fabricados con los últimos avances de diseño y ergonomía que aporten a los usuarios de nuestros clientes la comodidad necesaria para maximizar la productividad de su gente.
- Alta calidad en su manufactura, creando productos que optimicen la inversión, garantizando su durabilidad y fácil mantenimiento.
- Máxima relación costo/beneficio, asegurando que nuestros productos son la mejor alternativa en función al presupuesto de inversión.
- Diseño atractivo que cree ambiente satisfactorio y que aporte la imagen que la empresa necesita.

La experiencia adquirida en la comercialización de mobiliario para oficina y colectividad a lo largo de 15 años, acompañado con nuestra excelente línea de productos, enfoca nuestra labor en brindarle asesoría profesional a nuestros clientes, asegurando que su selección sea la adecuada para satisfacer las necesidades de cada usuario dentro de la empresa.

Con un cubrimiento del 80% del mercado de la costa, podemos decir que somos la empresa No. 1 especializada en sillas del Caribe. El respaldo y acogida ha sido tan grande que además de comercializadora hoy somos parte de la micro industria en la fabricación y pintura de todas las partes metalmecánicas y tapicería las cuales complementamos con los plásticos de fabricación Italiana.

Oficaribe SAS en colaboración con sus empresas asociadas, continua innovando y abriendo los mercados, no solamente en Colombia sino en los países vecinos del norte de Sudamérica, el Caribe, Centroamérica y Europa, bien sea como agente de las mismas, o a través de una oferta exportable cada vez más rica en portafolio de productos.

Han sido ya 15 años de crecimiento continuo; se destacan la idoneidad de sus más de 30 colaboradores, su planta física de unos 3000 metros cuadrados y su facturado anual que alcanza ya los 3.5 millones de dólares.

NUESTRA RAZÓN DE SER (Misión)

Ser fabricantes y comercializadores de sillas para oficina y colectividad, así como prestadores de servicio en la parte de pintura electrostática; utilizando tecnología y materias primas de la mejor calidad, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Contamos con personal calificado y comprometidos con la organización, contribuyendo con el desarrollo de la región y preservando el medio ambiente.

HACIA DONDE VAMOS (Visión)

Nos proyectamos a ser una organización que lidere los mercados de Centro América, El Caribe y la Región Norte de Colombia, aplicando para ello innovaciones en nuestros procesos productivos, optimizando la tecnología existente.

VALORES

Compromiso

Es la determinación personal que nos motiva a hacer propios los objetivos del grupo para cumplirlos con gusto y entrega.

Planeación

Estilo de vida que guía nuestras acciones para hacer realidad nuestra visión de futuro logrando un crecimiento firme, seguro y permanente.

Calidad

Mejora continua como un estilo de vida que nos permita nuestra realización personal y ofrecer excelentes productos y servicios.

Servicio

Actitud permanente para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, empleados y proveedores.

Creatividad

Búsqueda continua de nuevas ideas rompiendo con lo establecido para solucionar problemas y mejorar resultados, logrando ventajas competitivas.

Productividad

Lograr mejores resultados mediante procedimientos sencillos, aprovechamiento de recursos, aplicación de alta tecnología y compromiso de nuestra gente.

Integración

Espíritu de equipo logrado en un ambiente de trabajo, donde se promueven respeto, comunicación, amistad, confianza y cooperación.

Constancia

Aplicar esfuerzos ininterrumpidos para lograr que cada día de trabajo signifique un paso más hacia nuestra meta.

Superación

Es la constante búsqueda de conocimientos y el desarrollo permanente de nuestras habilidades para ser mejores día con día.

Honestidad

Moralidad, respeto, verdad y justicia con nosotros mismos y con los demás logrando un ambiente de confianza.

2. DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON EL PACTO GLOBAL

Mensaje del Gerente General de Oficaribe SAS

Septiembre de 2013

En Ofipartes del Caribe SAS somos conscientes de la importancia de llevar a cabo una Responsabilidad Social Corporativa bien organizada y estructurada, como lo exigen los estándares de calidad a nivel internacional y un mundo globalizado, donde es fundamental darle un valor agregado al trabajo de las empresas a través de la Gestión Social, contribuyendo así al fortalecimiento de los principios necesarios para la sostenibilidad de la sociedad.

Las iniciativas de RSE de Oficaribe SAS nacen de la necesidad de la compañía de contar con un instrumento eficaz, promotor de procesos de cambio y transformación social para nuestro talento humano y las comunidades más vulnerables, así como del reconocimiento a la relevancia de la participación del sector privado en escenarios de construcción colectiva para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.

Oficaribe SAS manifiesta su compromiso de alinear sus estrategias y operaciones con los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en sus cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Compartimos la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales de Responsabilidad Social Corporativa, contribuyen a la construcción de un mercado global más estable y equitativo que fomentan sociedades más prósperas e inclusivas.

Nuestra empresa está comprometida y trabaja de forma efectiva para mejorar la calidad de vida de su fuerza de trabajo, sus familias y su entorno. Oficaribe SAS va más allá del compromiso con sus trabajadores y reconoce sus necesidades.

En tal sentido, buscamos promover la cultura de la seguridad y el desarrollo sostenible como estilo de vida, con el fin de garantizar el bienestar y la integridad de todas aquellas personas que hacen parte de nuestros procesos cotidianos.

HERNANDO REALES MARRIAGA
Gerente General
Ofipartes del Caribe SAS



3. PRINCIPIOS RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

Principio 2: Las empresas deben asegurar de no ser cómplices de abusos de los derechos humanos.

Compromiso

Oficaribe SAS a través de su proceso de Gestión Humana garantizará el cumplimiento de los Derechos Humanos. La gestión realizada en la empresa permitirá desarrollar actividades alineadas a los derechos básicos de todo ser humano.

Nuestra empresa, organización con 15 años de servicio, está comprometida con la aplicación, el cumplimiento cabal y la promulgación de los derechos humanos reconocidos universalmente.

Entre las políticas establecidas al interior de la compañía se destacarán el derecho a la vida, a la salud, a la intimidad, asociación, al libre desarrollo de la personalidad, libre expresión, libertad de cultos, libertad de conciencia y pensamiento, derecho al trabajo en condiciones dignas y al descanso.

Estos principios serán difundidos a través del reglamento interno de trabajo y el código de ética y conducta, talleres de formación especializada, socialización constante por cada área, realizada y supervisada por el equipo de trabajo de RSE. También se utilizarán medios internos como la Intranet, Internet, Carteleras, medios digitales de información, entre otros.

Así mismo, la compañía liderará acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los individuos mediante campañas dinámicas de Responsabilidad Social, inversión social, fortalecimiento de la educación, salud, ayuda a población infantil vulnerable, expansión del servicio sin discriminación alguna, aplicación de subsidios conforme a la ley, acercamiento a las necesidades del trabajador mejorando la condición de vida de la población.

De esta manera, Oficaribe SAS como empresa socialmente responsable, promoverá, protegerá y apoyará todo aspecto y campaña que atañe al respeto de los derechos humanos y condenará los actos que quebranten todo principio reconocido universalmente.

Programas – Políticas – Sistemas

- Política de Trabajo Infantil
- Política de Trabajo con Población Vulnerable
- Política de Vivienda

- Política de Educación
- Política de Calidad de Vida
- Declaración de Adhesión a los Derechos Humanos
- Código de Ética
- Sistema de Denuncia en contra de los Derechos Humanos.

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- **Prevención del Trabajo Infantil:** Campaña contra la explotación de los niños cercanos al equipo de Oficaribe SAS, prohibición de cualquier acción que implique que los niños pierdan clases y realicen trabajos forzosos y comunicación a nuestros proveedores y/o contratistas sobre el rechazo total frente a la vinculación de menores.
- **Trabajo con Población Vulnerable:** Apoyo y patrocinio de actividades de carácter social con poblaciones vulnerables que habitan en sectores como Villas de San Pablo, Pinar del Río, Villanueva, 7 de Abril y Sabanagrande. En pro de la solidaridad con la población al momento de requerir trabajadores, se ha dado prioridad a quienes habiten en las localidades de Villas de San Pablo y Pinar del Río.
- **Vivienda:** Se ha apoyado y liderado abiertamente el proceso para que nuestros trabajadores logren la meta de conseguir vivienda propia, estableciendo relaciones de valor con la Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR, Bancos (Fondos de Ahorro y Vivienda) y el trabajador para promover un proceso ágil y sencillo. Hasta el momento 3 de nuestros trabajadores han cumplido su sueño de tener casa propia con el auspicio de nuestra política de vivienda (Villas de San Pablo).
- **Educación:** Con el fin de desarrollar de manera integral a nuestros trabajadores, hemos ofrecido programas de capacitación en diferentes áreas: Salud Ocupacional, Desarrollo Personal, Medio Ambiente y Conocimientos Técnicos de su labor. Se han realizado alianzas estratégicas con entidades educativas como el SENA, que certifican la capacitación técnica y facilitan el acceso a los planes de formación.
- **Calidad de Vida:** Flexibilidad laboral, flexibilidad en horarios de trabajo para que el trabajador lleve a cabo estudios (incluyendo aportes económicos), permisos para acudir a actividades escolares de hijos o diligencias personales, permisos para acudir a citas médicas.
- **Declaración de Adhesión a los Derechos Humanos:** Emitida por la Gerencia de Responsabilidad Social Empresarial y firmada por la Gerencia General como muestra del compromiso empresarial y la importancia que le damos al respeto de los Derechos Humanos y a los principios contemplados en el Pacto Global. Se han generado mecanismos para comunicar próximamente a grupos de interés, particularmente a clientes, proveedores, el Estado, la comunidad, los socios y principalmente los empleados y sus familias.
- **Código de Ética:** Está por concluirse su proceso de diseño y redacción. Para Oficaribe SAS es clave el generar un compendio de principios y conductas morales y de transparencia, que sean cumplidas a cabalidad por el personal que labora en la empresa, clientes y proveedores.
- **Sistema de Denuncia en contra de los Derechos Humanos:** Oficaribe SAS contará con dos herramientas que permitan alinear el propósito de la empresa frente

a la Responsabilidad Social con el marco de acción de las Naciones Unidas y la protección por los Derechos Humanos: uno, se creará un link en la página de internet de la compañía www.oficaribe.com, el cual permitirá reportar de manera anónima cualquier situación que vaya en contra de los derechos humanos, los valores de la empresa y los principios de la ética y la moral; y dos, para aquellos que no tienen acceso al internet, se habilitará un número telefónico y luego de una grabación que indicará que es la línea de ética, se dejara el reporte anónimo de la situación presentada.

Medición de Resultados / Resultados Esperados

- En el último año, Oficaribe SAS ha evitado todo tipo de práctica que viole o vulnere los derechos humanos de sus trabajadores, proveedores, clientes y otros grupos de interés.
- Oficaribe SAS ha divulgado violaciones a los derechos humanos sin realizar omisiones y ha tomado acciones preventivas, en especial con proveedores y clientes.
- Oficaribe SAS no ha ignorado eventos que van en contra de los derechos humanos y la integridad moral de las personas y los grupos de interés.
- A través de distintas campañas, se ha fomentado e incentivado en el área de influencia el respeto por los derechos humanos y la importancia de tener mecanismos para recibir reportes de situaciones que sucedan.
- Informes de auditorías internas y externas.
- Plantilla de empleados (no hay empleados menores de edad).

TRABAJO CON POBLACIÓN VULNERABLE



POLÍTICA DE VIVIENDA





POLÍTICA DE EDUCACIÓN



Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia
Seccional Atlántica

Otorga el presente
Certificado a

SANDRA PACHECO

Por asistir al Seminario Taller programado por el I.N.C.P., en Barranquilla, los días 23 Y 24 DE Enero de 2009, con una intensidad de 8 horas.

"INFORMACION EXOGENA TRIBUTARIA EN MEDIOS ELECTRONICOS – AÑO GRAVABLE 2008"



C.P. Alfonso Arguelles Alarcón
Presidente I.N.C.P.



C.P. Rafael Núñez Suárez
Conferencista



GESTION INTEGRAL ACADEMICA

HACE CONSTAR QUE:

SANDRA MILENA PACHECO GOMEZ

Asistió al Diplomado
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC- NIIF

Intensidad Horaria: 100 Horas Académicas
Barranquilla, del 25 de Mayo al 24 de Agosto de 2012





Nestor Alberto Jiménez-Jaimes
DIRECTOR DEL PROGRAMA



4. PRINCIPIOS RELACIONADOS CON CONDICIONES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Compromiso

Es un compromiso total de Oficaribe SAS el velar por el respeto de todas las libertades laborales y derechos contemplados en nuestras leyes nacionales y las que enmarcan los convenios y normas de la Organización Internacional del Trabajo – OIT. Consideramos muy importante ser generadores de “trabajo decente”, por lo que todo nuestro personal administrativo y operativo es contratado directamente a término indefinido, con el fin de generar estabilidad y sentido de pertenencia en nuestros colaboradores. Tener un contrato laboral a término indefinido implica la posibilidad más clara de acceder más fácilmente a beneficios como créditos para vivienda o educación.

La dimensión laboral de Oficaribe SAS se proyecta de manera prioritaria sobre las condiciones y los derechos de los trabajadores, lo que evidencia particular importancia en el Talento Humano, siendo este un orientador organizacional que soporta el crecimiento de la compañía.

No subcontratamos con empresas o entidades que no garanticen el respeto a las normas y leyes laborales para sus empleados. Para Oficaribe SAS es fundamental que sus proveedores certifiquen a través de sus auditores o revisores fiscales el estar al día en las obligaciones laborales y de seguridad social con sus empleados antes de recibir un pago de parte nuestra.

Programas – Políticas – Sistemas

- Política de Negociación Colectiva
- Política contra la Discriminación en el Empleo y la Ocupación.
- Política para la Erradicación del Trabajo Infantil
- Política de Trabajo Digno
- Debido Proceso

- Política de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
- COPASO
- Brigada de Emergencia
- Política contra la Accidentalidad
- Política de Bienestar y Clima Laboral
- Encuesta de Satisfacción Laboral.

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- **Relaciones Laborales:** En Oficaribe SAS respetamos el derecho de libre asociación y negociación colectiva. Trabajamos bajo los lineamientos establecidos en el Código Sustantivo del Trabajo, particularmente en aquellos instaurados en sus Artículos 353 y 354, en relación con los derechos de asociación y su protección.
- **Oficaribe SAS contra la Discriminación:** Se ha establecido en el Código de Ética que se encuentra en su etapa final de construcción, como principio para rechazar la discriminación y el acoso: *“Nadie será discriminado ni acosado verbal o físicamente por motivos de origen, nacionalidad, color, raza, etnia, sexo, edad, estado civil, discapacidad, embarazo, orientación sexual, religión o por cualquier otro estado protegido legalmente”*.
- **Erradicación del Trabajo Infantil:** Como muestra de su rechazo implacable hacia el trabajo infantil y, reconociendo la normativa a nivel nacional e internacional en la materia, Oficaribe SAS ha generado la celebración de contratos laborales solo con mayores de 18 años. Así mismo, hemos denunciado toda evidencia de trabajo infantil en nuestra área de influencia y en la comunidad en general.
- **Trabajo Digno:** Nuestros trabajadores cuentan con todos los servicios legales de salud y riesgos laborales (EPS y ARL). Así mismo, sus servicios son remunerados mediante el oportuno pago de salarios y prestaciones sociales, cumpliendo la normatividad colombiana, con niveles salariales promedios en el campo industrial. Los trabajadores acceden también al beneficio del incremento de su salario anualmente (aparte del legal según salario mínimo), como incentivo y reconocimiento por buen rendimiento y sentido de pertenencia.
- **Debido Proceso:** Las sanciones son impuestas de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno de trabajo, que se encuentra publicado y es conocido por los trabajadores. Nuestro reglamento contempla la escala de faltas y sanciones disciplinarias, desde amonestaciones verbales hasta el despido justificado, previa comprobación de alguna falta grave, y después de haber realizado un proceso disciplinario participativo e imparcial donde el trabajador puede acudir a distintas instancias.
- **Seguridad Industrial y Salud Ocupacional:** Se implementará el mes de la salud (noviembre), en donde se realizarán diferentes actividades de promoción, prevención y control en lo inherente al bienestar físico y mental de nuestros trabajadores y sus familiares. La idea es que se puedan realizar valoraciones en las que se destaquen: salud oral, riesgo cardiovascular, tamizaje visual, cuidado de la piel, nutrición, entre otros. Implementación de pausas activas.
 De acuerdo con la normativa de Gobierno, Oficaribe ha creado un COPASO, con el propósito de identificar e intervenir temas que atentan contra la salud de nuestros

trabajadores. Estamos abiertos a que nuestros empleados propongan iniciativas para mejorar los distintos lugares donde laboran.

- **Brigada de Emergencia:** Se ha articulado la Brigada de Emergencia, fomentando el empoderamiento y gestión de cada uno de sus integrantes frente al tema de la seguridad industrial. Cada sección de la empresa cuenta con un brigadista.
- **Oficaribe SAS contra la Accidentalidad:** Nuestras metas inicialmente fueron modestas y estuvieron orientadas a no permitir aumentar el número de accidentes presentados en los últimos años. Con el propósito de generar cultura de autocuidado, prevención y control, durante el 2013 se han dado charlas e instrucciones sobre el particular.
- **Bienestar:** Se destacan las actividades deportivas, recreativas, de alimentación, capacitación, lúdicas, entre otras. Todas, con el motivo de tener un equipo motivado y comprometido, siempre en busca de un ambiente generador de emoción y gratitud (Paseo Anual, Día de la Secretaria, Actividad de Fin de Año, apoyo a participación en campeonato de fútbol).
- **Clima Laboral:** A partir de 2014, se entregará reconocimiento a los 3 mejores empleados de cada trimestre por su desempeño y compromiso (placa y certificado en presencia de la familia).
- **Encuesta de Satisfacción Laboral:** Con el fin de canalizar las inquietudes de todos nuestros empleados acerca de temas como salarios, relaciones con superiores y compañeros de trabajo y demás relacionados con la labor que desempeñan, en 2014 se institucionalizará la realización cuatrimestral de una encuesta en la que de manera anónima los trabajadores expresarán su percepción de las condiciones laborales. Los resultados serán revisados por la Gerencia de RSE, para tomar así los correctivos necesarios.

Medición de Resultados / Resultados Esperados

- En el último año, Oficaribe SAS ha apoyado los principios de asociación sindical, muy a pesar de no existir un sindicato de trabajadores en nuestra empresa.
- Oficaribe SAS no ha participado o ha sido cómplice de cualquier forma de trabajo infantil.
- Oficaribe SAS ha eliminado totalmente los casos de discriminación en materia de empleo y ocupación.
- Existe en nuestra compañía la igualdad de condiciones sin importar raza, género, condiciones sexuales, creencias religiosas, políticas, orígenes sociales, edad, políticas, familiares, empresariales o culturales.
- Se ha honrado a los empleados con condiciones de trabajo digno, mejorando su calidad de vida y brindándole todas las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones, partiendo de las políticas establecidas por el Ministerio del Trabajo y tomando como referencia los principios de la Organización Internacional del Trabajo – OIT.
- Informes de auditorías internas y externas.
- Indicadores de Capacitación.
- Plantilla de empleados (no hay empleados menores de edad).
- Construcción de nuevas instalaciones (3000 metros cuadrados) con todas las

especificaciones exigidas por el Estado para crear unas condiciones laborales propicias, dignas y seguras para desempeñar funciones.

DÍA DE LA SECRETARIA

En agradecimiento a su valioso y arduo trabajo, fundamental para el desarrollo de la empresa.



DÍA DE LA FAMILIA OFICARIBE – PASEO ANUAL

Se organizó una jornada donde participamos todos los trabajadores con nuestras familias, teniendo la oportunidad de integrarnos, conocernos y afianzar nuestra relación colectiva.





FIESTA DE LOS NIÑOS

Porque los niños son parte muy importante del equipo Oficaribe SAS, velamos por su bienestar y desarrollo.



INTEGRACIÓN DE FIN DE AÑO

En agradecimiento por su trabajo en un año que termina y en otro que llegará.



REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

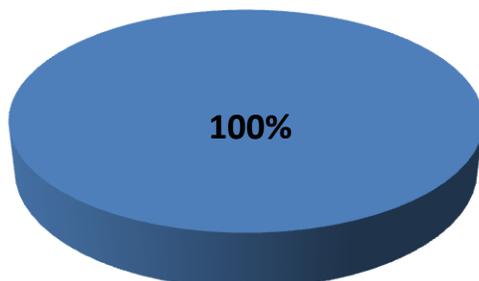


CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES

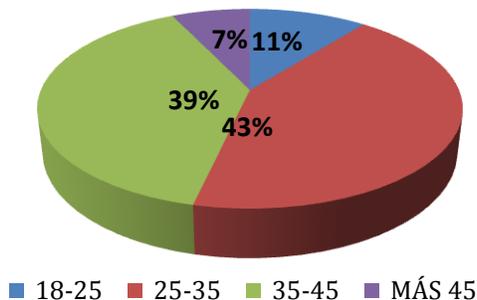


Porcentaje de Personas por Tipo de Contrato

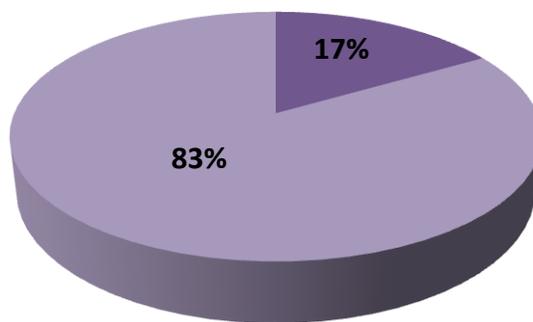
■ Contrato Indefinido ■ Contrato Fijo



Porcentaje de personas por edad

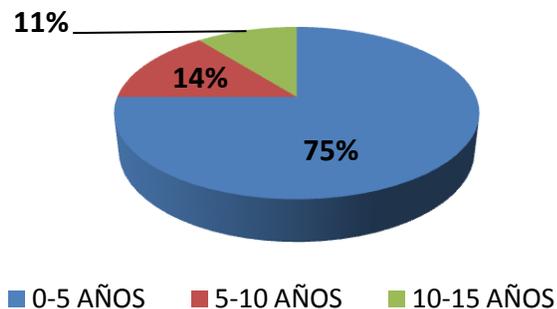


Porcentaje de personas por sexo



■ Femenino ■ Masculino

Porcentaje de personas por antigüedad



ACCIDENTALIDAD

Tasa de accidentalidad	
2012	35,29%
2013	26,32%

REPORTE DE AUMENTOS SALARIALES

	NOMBRE EMPLEADO	AUMENTOS 2012-2013
1	LUIS ZAPATA	
2	DIANA TROCHA	55,84 %
3	HERNANDO REALES M	15 %
4	WILFRED PEREIRA	21,95 %
5	HERNANDO REALES ARB	4,02 %
6	VLADIMIR REALES	4,05 %
7	JAIME RAMIREZ	
8	PEDRO RANGEL	36,98 %
9	JHONNYS PEREZ	
10	SANDRA PACHECO	48,97 %
11	RAMON MIRANDA	
12	DAVINSON MARTINEZ	41,67 %
13	JOSE MARTINEZ	14,32 %
14	PEDRO LORA	20,96 %
15	ANTONIO LOPEZ	4,1 %
16	JAIRO GUTIERREZ	4,28 %
17	MILAGROS GARCIA	
18	LUIS CUDRIS	21 %
19	WILMER CORTINA	
20	HUGO CABRERA	4,28 %

21	MIGUEL DIAZ	5,87 %
22	ALBERT DIAZ	
23	ALEXANDER DIAZ	21,9 %
24	LUIS ARROYO	4,02 %
25	CARLOS ARRIETA	10 %
26	SAMIR ALDANA	
27	HADER ACOSTA	
28	ALEX ESTRADA	12,9 %

5. PRINCIPIOS RELACIONADOS CON MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Compromiso

A lo largo de su historia, Oficaribe SAS ha adquirido y evidenciado la conciencia verde respecto a los problemas ambientales y la activa búsqueda para encontrar soluciones. Desde siempre hemos sido una empresa cumplidora del deber legal en cada uno de los aspectos que definen su actividad industrial, así como lo concerniente a las disposiciones normativas en materia ambiental.

Reconocemos la importancia de la preservación y protección de los recursos naturales. Resulta fundamental incluir dentro de nuestra política ambiental los lineamientos para el consumo responsable de energía, papel y manejo integral de los residuos generados.

En tal sentido, la empresa desarrolla iniciativas medio ambientales, así como la aplicación de normatividad ambiental vigente, velando por el desarrollo de una sociedad ambientalmente sostenible:

- Manejo integral de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Protección y conservación de los recursos naturales.
- Implementación de alternativas de producción limpias.
- Reciclaje y disposición final.
- Campañas ambientales internas y externas.

Nuestras acciones para ayudar a mitigar la crisis ambiental pueden ir mucho más allá, si continuamos aprendiendo sobre el estado del medio ambiente y lo que se está haciendo al respecto. Estamos seguros que podremos contribuir con nuestras propias acciones, informar e inspirar a otros para que actúen.

Entendemos que compromiso es una palabra que va más allá de creer, es conocer, entender, actuar, hacernos y hacer partícipes a muchos más con contribuciones activas y solidarias ante situaciones de orden social, ambiental y/o cultural, por esta razón y por medio de las campañas que desarrollamos, mes a mes seguiremos llevando a cabo actividades que aporten positivamente a los planes de responsabilidad social y la protección del planeta.

Programas – Políticas – Sistemas

- Manejo Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos
- Política de Protección y Conservación de los Recursos Naturales.
- Implementación de Alternativas de Producción más Limpia.
- Reciclaje y Disposición final del Papel.
- Medición de Huella de Carbono.
- Campañas Ambientales Internas
- Campañas Ambientales Externas.

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- **Manejo Integral de Residuos Sólidos Peligrosos y no Peligrosos:** Hemos identificado aquellos productos que son altamente contaminantes en nuestro proceso de producción, que impactan de manera negativa al medio ambiente, por lo cual procedimos a dar tratamiento y manejo integral de residuos como la chatarra, las baterías, los equipos de cómputo, etc., a través de un gestor ambiental. A futuro, la idea es gestionar la vinculación a programas de la ANDI tales como “Pilas con el Ambiente” (promueve recolección de pilas usadas y su reaprovechamiento), “Ecocómputo” (aprovechamiento de los equipos de cómputo) y LUMINA (recolección de luminarias desechadas para obtener materias primas para otros procesos).
- **Protección y Conservación de los Recursos Naturales:** manejo de un sistema de recirculación de agua en el proceso productivo, monitoreo de los grifos para que permanezcan cerrados, verificación de fugas o escapes. Se buscará optimizar el consumo de agua reduciendo la cantidad de litros por descarga en las unidades sanitarias (fluxómetros). Implementación de un sistema de iluminación led para disminuir nuestro consumo de energía en términos de kilovatios durante cada año. Finalmente, se procederá en la nueva sede a instalar un sistema contra incendios “Argonite”, agente compuesto por gases naturales e inertes (nitrógeno, argón), elementos que no afectan la capa de ozono y evitan el calentamiento global, no produce riesgos tóxicos ni subproductos dañinos cuando actúa como agente extintor en una emergencia por conato de incendio.
- **Implementación de Alternativas de Producción más Limpias:** Se procederá a la instalación de ventiladores eólicos en la nueva planta de la empresa para disminuir la temperatura interna, evitándose así el uso de ventiladores. Oficaribe SAS ha cumplido con la legislación vigente para emisiones a la atmósfera por fuentes fijas.
- **Reciclaje y Disposición Final del Papel:** Se está buscando un acuerdo con una empresa especializada para el tratamiento especial del papel, con el fin de utilizarlo como materia prima para el desarrollo de hojas de papel reciclado. Existen campañas de reciclaje en las oficinas de la empresa.
- **Medición de Huellas de Carbono:** Llevar a cabo durante 2014, en alianza con una

firma certificada, la medición de huella de carbono de la planta de producción de la compañía y de acuerdo con esta, hacer la compensación mediante la siembra de árboles.

- **Campañas Ambientales Internas:** Se desarrollan en relación con la separación de la fuente y se dispone de puntos ecológicos para la separación de los residuos. Se han realizado capacitaciones a empleados líderes de secciones de la empresa con el fin de generar conciencia ambiental en todo el equipo de trabajo frente a la generación de impactos que afectan a la comunidad y el medio ambiente.
- **Campañas Ambientales Externas:** Para garantizar la sostenibilidad ambiental, Oficaribe SAS liderará campañas con las familias de los trabajadores, clientes, proveedores y la comunidad, tales como la siembra de árboles, envío de la factura electrónica y capacitación a la comunidad en temas de cultura ambiental ciudadana.

Medición de Resultados / Resultados Esperados

- Existencia de medidas preventivas para aquellas actividades que causan impactos negativos al medio ambiente.
- Firma de acuerdos con firmas especializadas para el manejo de los desechos peligrosos y no peligrosos generados por la empresa, reciclaje y disposición.
- Oficaribe SAS maneja un enfoque preventivo frente a los restos medioambientales y promover responsabilidad ambiental en los grupos de interés.
- Cumplimiento de las normas ambientales, disminución de los efectos de la contaminación y aumento de la conciencia ambiental, mediante prácticas como separación de la fuente, campañas de reciclaje, ahorro de recursos empresariales, manejo adecuado de materia no biodegradable, etc.
- Informes de auditorías internas y externas.
- Indicadores de Capacitación.
- Mejora continua de los procesos.
- Se inicia construcción de nuevas instalaciones (3000 metros cuadrados) con todas las especificaciones exigidas por el Estado a nivel ambiental y en concordancia con los estándares internacionales en la materia determinados por organizaciones multilaterales y no gubernamentales. Se toma como referente otras empresas con desarrollo de capacidades en este campo.

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS



NUEVA SEDE (CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y CON ESPECÍFICACIONES A NIVEL AMBIENTAL)



6. PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Compromiso

En Oficaribe SAS consideramos la corrupción como un obstáculo para el desarrollo de nuestro trabajo, por lo que enfocamos nuestros esfuerzos en contar con una planta de colaboradores con importantes valores morales que les permita actuar con honestidad en congruencia con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas que hemos adoptado como propios.

Para nuestra empresa es primordial desempeñar una gestión libre de prácticas ilícitas como lo son el tráfico de influencias, el enriquecimiento ilícito, el contrabando, el narcotráfico, el lavado de dinero, el terrorismo y otros delitos asociados.

Oficaribe SAS siempre ha procurado que sus empleados conozcan, entiendan, cumplan las reglas y la regulación aplicable a su esfera de trabajo. En el evento de un conflicto, el empleado deberá acogerse estrictamente a la ley.

Ningún trabajador deberá involucrarse en actividades deshonestas o fraudulentas, quienes poseen información confidencial, o información sensible a los intereses de la compañía no podrán realizar su divulgación. A su vez, no se debe incurrir en prácticas que puedan manipular el mercado.

Nuestra empresa se compromete cada vez más con adoptar buenas prácticas en la operación, con el propósito de seguir promoviendo la transparencia en las actividades que adelantamos y sobre todo que aportemos para lograr la paz en nuestro país y marcar la diferencia bajo principios de ética.

Programas – Políticas – Sistemas

- Reglamento Interno, Código de Ética y Código de Buen Gobierno.
- Sistema de Auditoría Interna
- Política Antifraude
- Estrategia de Contratación y Proveedores.

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- **Construcción del Reglamento Interno de Trabajo, Código de Ética y Código de Buen Gobierno:** Estos instrumentos contienen las políticas de cómo prevenir, corregir y sancionar las actuaciones y omisiones de sus directivos y empleados, que

sean contrarias a la ética empresarial. A través de ellos, la empresa determina conductas contrarias a los valores éticos en los que sustenta su actividad empresarial: interés personal, afiliaciones externas, favores, parentesco, prohibiciones generales entre las que se encuentran solicitar y recibir directamente o a través de intermediario, gratificaciones, dádivas, etc.

- **Sistema de Auditoría Interna – SAI:** Oficaribe SAS buscando cumplir con todas las normas éticas dará trámite y enrutará toda denuncia o falta a un SAI, adscrito a la Gerencia de Responsabilidad Social Empresarial que se encargará de realizar las investigaciones respectivas, con apoyo de nuestra Consultora Jurídica.
- **Política Antifraude:** A partir de 2014, la compañía contará con el micro sitio antifraude ubicado en la página web. Existirán espacios de libre expresión donde todos los colaboradores pueden exponer si han visto vulnerados sus derechos, además cada Gerencia a través de comités primarios pueden compartir, revisar y comunicar oportunamente situaciones que atenten contra la ética y buenas costumbres.
- **Proceso de Contratación y Proveedores:** En Oficaribe SAS trabajamos bajo los lineamientos de un código de ética para evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción en la prestación de nuestro servicio, mediante la aplicación de negociaciones y la contratación con estricto apego a las normas éticas, tomando como referente estándares en la materia y modelos de buenas prácticas.
Verificamos el cumplimiento del código de ética en nuestros proveedores a través del monitoreo constante de las áreas de Compras y RSE, para garantizar de primera fuente la implementación del código.
Tomamos como criterio de selección de proveedores el hecho de que estos se encuentren alineados a las políticas de la compañía a nivel ético y de anticorrupción.
- **Fortalecimiento del Sistema de Seguridad:** Acuerdo de seguridad con un socio estratégico de la compañía e instalación de un circuito cerrado de televisión, monitoreado las 24 horas.

Medición de Resultados / Resultados Esperados

- En el último año, Oficaribe SAS ha evitado todo tipo de riesgos que puedan poner en tela de juicio la transparencia de la empresa, tales como la utilización del poder para beneficio propio, el enriquecimiento ilícito, el tráfico de influencias, el abuso de autoridades, etc.
- Oficaribe SAS ha establecido estrategias para el seguimiento de los procesos en los cuales se detecten irregularidades.
- Oficaribe SAS ha identificado situaciones que generan alerta al interior de la empresa y ha evitado a toda costa que este tipo de actos, bien sean de corrupción, soborno y extorsión, se materialicen en la compañía.
- Indicadores dentro del Sistema de Auditoría Interna.

7. APOORTE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

FUNDACIÓN PÁJAROS DE PAPEL

Compromiso

En Agosto de 2012, Oficaribe SAS respaldó la constitución de la Fundación Pájaros de Papel, como entidad sin ánimo de lucro destinada a soportar la política de responsabilidad social integral de nuestra compañía, pensando en una iniciativa que nos permitiera contribuir de alguna manera al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM y generar un mayor impacto social.

La Fundación busca promover el desarrollo social proactivo, participativo y sostenible de las poblaciones menos favorecidas de la Región Caribe, mediante el diseño y ejecución de acciones que contribuyan a fortalecer a los entes educativos, buscando generar mayores y mejores oportunidades de calidad de vida.

Toma como referencia los mayores retos educativos planteados por el ECOSOC para América Latina y el Caribe. Sus programas están alineados con los Planes de Desarrollo a nivel nacional y local.

Es de resaltar que, a través de nuestros Programas desarrollamos Ejes Estratégicos tales como: Desarrollo Integral para la Primera Infancia, Educación para la Sexualidad, Mejoramiento de Infraestructura de Aulas y Dotación, Atención Psicosocial, Dominio de un Segundo Idioma, Acceso y Calidad en Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC's, Cooperación Internacional y el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el momento, el trabajo de la Fundación se ha extendido a Barranquilla y el municipio de Sabanagrande, donde se encuentran nuestros tres colegios apadrinados: Colegio Mixto Santo Domingo Savio (Sabanagrande), Institución Educativa Distrital Villanueva (Barranquilla) y Colegio e Institución Educativa Milagro de Abril (Barranquilla).

Programas – Políticas – Sistemas

- Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Programa de Atención Psicosocial.
- Programa de Educación para la Sexualidad.
- Programa de Acceso y Calidad en Educación.
- Programa de Bilingüismo.
- Programa de Acceso y Calidad en TIC's.
- Programa de Dotación y Mejoramiento de Infraestructuras.

ALGUNAS IMÁGENES



8. APLICACIÓN DE UN MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

A través de un modelo que se fundamenta en la realización de 50 preguntas (Derechos Humanos 8, Condiciones Laborales 20, Medio Ambiente 7 y Lucha contra la Corrupción 5) se realiza la autoevaluación el día miércoles 11 de septiembre del presente año.

Los resultados de la autoevaluación de la aplicación en Oficaribe SAS de los 10 principios del Pacto Global fueron los siguientes:

Promedio General (puntajes)					3,5
Promedio General (porcentajes)					87%
Areas	Principios	Promedio	Porcentaje	Puntaje	Interpretación
Derechos Humanos	<i>Principio No. 1:</i> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.	3	80%	4	SIEMPRE
	<i>Principio No. 2:</i> Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos	4	92%	3	CASI SIEMPRE
Derechos Laborales	<i>Principio No. 3:</i> Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación	4	90%	2	OCASIONALMENTE
	<i>Principio No. 4:</i> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio	3	85%	1	CASI NUNCA
	<i>Principio No. 5:</i> Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil	4	94%	0	NUNCA
	<i>Principio 6:</i> Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación	4	92%		
Medio Ambiente	<i>Principio 7:</i> Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales	3	85%		Rango de Colores para el % de los Principios Porcentaje mayor al 80% Porcentaje entre 50% y 80% Porcentaje menor al 50%
	<i>Principio 8:</i> Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental	4	91%		
	<i>Principio 9:</i> Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente	3	81%		
Anticorrupción	<i>Principio 10:</i> Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.	3	80%		